Nota de prensa

Acuerdo del Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el reparto de 60 millones de euros restituidos al fondo de integración de inmigrantes, de los que Cantabria recibe 524.476

- **De los 59.949.120 euros, 32.972.015 se destinan a Acogida e Integración y 26.977.105, a Refuerzo Educativo**

19 junio 2009. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, la distribución de 59.949.120 euros para dotar el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y el Refuerzo Educativo. De este total, 949.120 euros se destinarán a "la Atención de los Menores Extranjeros no Acompañados".

El crédito inicial de 200 millones de euros del Presupuesto de Gasto del Ministerio de Trabajo e Inmigración, contemplado en la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, se vio disminuido en 59 millones de euros como consecuencia de la reducción del Presupuesto de Gasto del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 2009 por acuerdo de Consejo de Ministros del pasado 13 de febrero, resultando una cantidad final de 141 millones de euros.

Ahora, mediante la resolución adoptada por el Consejo de Ministros de hoy, se aprueba el reparto de los 59 millones de euros asignados al Fondo de Apoyo y los 949.120 destinados a la partida de "Atención de Menores Extranjeros no Acompañados".

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, distribuirá este Fondo de Apoyo entre comunidades autónomas y ayuntamientos, con el que dichas

administraciones podrán llevar a cabo proyectos sociales relacionados con la integración y refuerzo educativo de los inmigrantes.

De los casi 60 millones de euros aprobados hoy por el Consejo de Ministros, 32,9 millones de euros se destinarán a la partida de Acogida e Integración y 26,97 millones de euros a Refuerzo Educativo.

El Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y el Refuerzo Educativo fue creado por el Gobierno en 2005 con el objetivo de convertirse en un instrumento eficaz para establecer un modelo de cooperación entre las distintas administraciones públicas. Este Fondo tiene por finalidad promover y potenciar las políticas públicas en estos ámbitos de actuación en base a principios de subsidiariedad, complementariedad y cooperación con las comunidades autónomas y corporaciones locales.

Los recursos del Fondo permiten desarrollar actuaciones que benefician tanto a personas inmigrantes como autóctonas, en base a principios de igualdad de trato y no discriminación, promoviendo el acceso de la población inmigrante a los servicios públicos de carácter general, apoyando la cogida e refuerzo educativo y la educación cívica.

FONDO DE APOYO A LA ACOGIDA Y LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y EL REFUERZO EDUCATIVO AÑO 2009	
Comunidades Autónomas	**Total en euros**
ANDALUCÍA	6.807.429
ARAGÓN	2.095.681
ASTURIAS	531.660
BALEARES	1.805.727
CANARIAS	2.940.324
CANTABRIA	524.476
CASTILLA-LA MANCHA	2.730.294
CASTILLA Y LEÓN	1.999.995
CATALUÑA	13.170.880
COMUNIDAD VALENCIANA	6.984.160
EXTREMADURA	602.844
GALICIA	953.876
MADRID	12.517.498
MURCIA	3.800.844
NAVARRA	475.562
PAÍS VASCO	668.030
RIOJA (LA)	706.622
CEUTA	310.00
MELILLA	323.218